

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.900/2023

## EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 06/09/2023, el expediente 46/2023 (GEX

21894/2023) de Suplemento de Crédito, financiado con baja de otra aplicación presupuestaria, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según art.170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 7 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.